

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

715 Rectificación de error material en edicto de aprobación, exposición pública del padrón cobratorio de agua, alcantarillado, mantenimiento de contadores, basura y canon de depuración, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, y apertura del período voluntario de cobro.

Habiéndose advertido un error material, en edicto de aprobación, exposición pública del padrón cobratorio de agua, alcantarillado, mantenimiento de contadores, basura y canon de depuración, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, y apertura del período voluntario de cobro publicado en el BORM n.º 30 de fecha 7 de febrero de 2022.

De conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregir el siguiente error:

Donde dice:

“Que por Decreto del Concejal de Hacienda número 2022-0171 dictada con fecha 24 de enero de 2021 ha sido aprobado el padrón de agua, alcantarillado, basura, canon de depuración y mantenimiento de contadores, correspondiente al segundo trimestre de 2021 (...)»

Debe decir:

“Que por Decreto del Concejal de Hacienda número 2022-0171 dictado con fecha 24 de enero de 2021 ha sido aprobado el padrón de agua, alcantarillado, basura, canon de depuración y mantenimiento de contadores, correspondiente al cuarto trimestre de 2021”. (...)»

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de subsanación del error advertido.

Las Torres de Cotillas, 7 de febrero de 2022.—La Secretaría General, Laura Martínez Pretel.